

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA**

**INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 011-2023-OCI/2708-SOO**

**ORIENTACIÓN DE OFICIO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA,
ALTO DE LA ALIANZA - TACNA -TACNA**

**“CONTROL DE ALMACÉN, CUADERNO DE OBRA Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA IOARR:
REMODELACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO, VESTUARIOS
Y/O SSHH DE USUARIOS Y ESPACIO DE CIRCULACIÓN
PEATONAL HORIZONTAL Y/O VERTICAL,
CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE RECREACIÓN
ACTIVA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) LOSA
DEPORTIVA VIRGEN DE LA ASUNTA DISTRITO DE
ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA TACNA,
DEPARTAMENTO TACNA”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 24 DE JULIO DE 2023 AL 4 DE AGOSTO DE 2023**

TOMO I DE I

ALTO DE LA ALIANZA, 14 DE AGOSTO DE 2023

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 011-2023-OCI/2708-SOO

“CONTROL DE ALMACÉN, CUADERNO DE OBRA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA IOARR: REMODELACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO, VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS Y ESPACIO DE CIRCULACIÓN PEATONAL HORIZONTAL Y/O VERTICAL, CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA VIRGEN DE LA ASUNTA DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA”

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	2
II. SITUACIONES ADVERSAS	2
III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO	13
IV. CONCLUSIONES	13
V. RECOMENDACIONES	13
VI. APÉNDICES	14



INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO **N° 011-2023-OCI/2708-SOO**

“CONTROL DE ALMACÉN, CUADERNO DE OBRA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA IOARR: REMODELACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO, VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS Y ESPACIO DE CIRCULACIÓN PEATONAL HORIZONTAL Y/O VERTICAL, CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA VIRGEN DE LA ASUNTA DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional, de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, servicio que ha sido registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 2708-2023-010, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

II. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la documentación de control de almacén, cuaderno de obra físico y medidas de seguridad en la obra “IOARR: REMODELACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO, VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS Y ESPACIO DE CIRCULACIÓN PEATONAL HORIZONTAL Y/O VERTICAL, CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA VIRGEN DE LA ASUNTA DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA”, se han identificado tres (3) situaciones adversas que amerita la adopción de acciones para asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos en la construcción de la obra ejecutada por la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.

Las situaciones adversas identificadas se exponen a continuación:

- 1. EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN OBRA SE REALIZAN EN CONDICIONES INADECUADAS, SITUACIÓN QUE PODRÍA OCASIONAR PÉRDIDA DE SU RESISTENCIA Y CALIDAD, ADEMÁS DE UN PRESUNTO PERJUICIO ECONÓMICO A LA ENTIDAD.**

De la verificación, inspección realizada el 04 de agosto de 2023, por la comisión de control del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza al almacén de la obra, se observó la presencia de óxido en los materiales de acero, desprotegidas de los rayos solares y de precipitaciones pluviales, y las bolsas de cemento almacenados en lugares no adecuados sin protección y agregados expuesto a las condiciones de humedad, contaminaciones externas y factores climáticos variables; tal como se puede advertir en las imágenes siguientes:



Imagen n.º 1
Vista del estado de conservación del Cemento



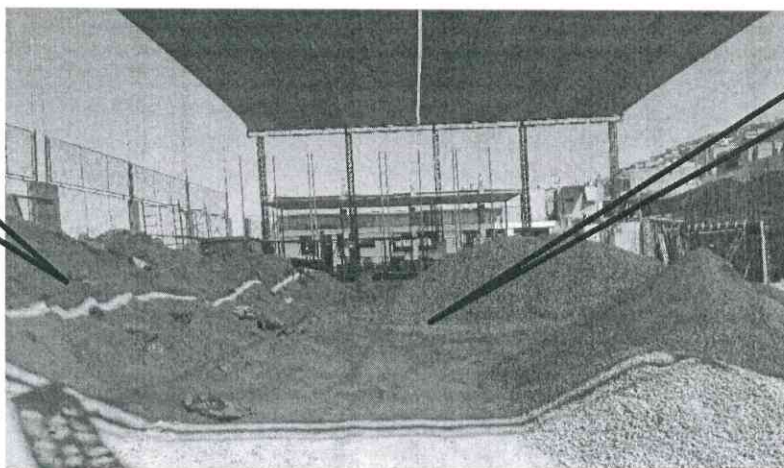
Bolsa de
cemento abierta

Fuente: Acta de 04 de agosto de 2023.
Elaborado por: Comisión de control.

Entendiéndose que: "El cemento es un material sensible a la humedad, si se mantiene seco, va a retener su calidad; es extremadamente durable y puede ser usado después de muchos años si es debidamente almacenado sin que entre en contacto con la humedad".

De la **Imagen n.º 1**, el inadecuado almacenamiento de las bolsas de cemento, no cuentan con protección contra los agentes externos productos del cambio climático. Asimismo, se aprecian bolsas de cemento con el envoltorio abierto (rota), que ocasiona la afectación en las características técnicas del insumo por la mala conservación de la misma.

Imagen n.º 2
Vista del estado de conservación de los agregados



Agregado (grava) a
corta distancia de
escombro.

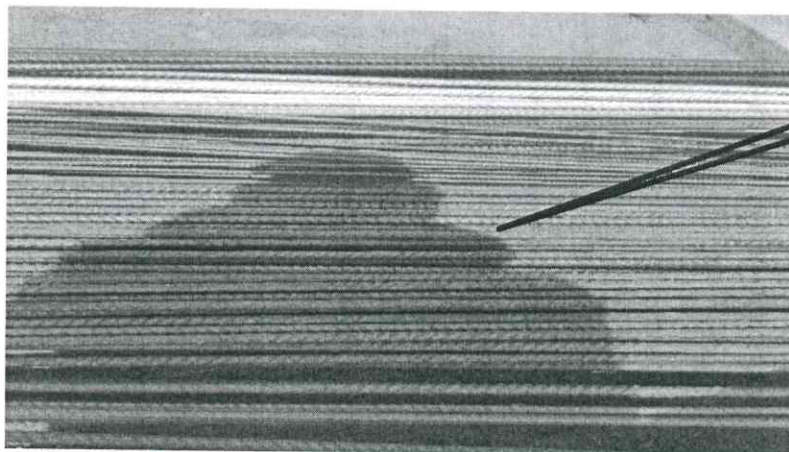
Escombro acopiado
dentro del área de
trabajo en obra.

Fuente: Acta de 04 de agosto de 2023.
Elaborado por: Comisión de control.

Las propiedades del material agregado, son importantes para la optimización de consumo del material cementante, un mejor comportamiento de retracción del concreto, resistencia al desgaste y sobre todo alta resistencia en el concreto.

De la **Imagen n.º 2**, los agregados (grava) como se aprecia, están siendo almacenados cerca al área de acopio de material excedente, sufriendo contaminaciones externas por los agentes climáticos, así también son contaminados por las partículas de arenilla (polvo) emitida por la acumulación de material excedente.

Imagen n.º 3
Vista del estado de conservación de las barras - varillas de acero

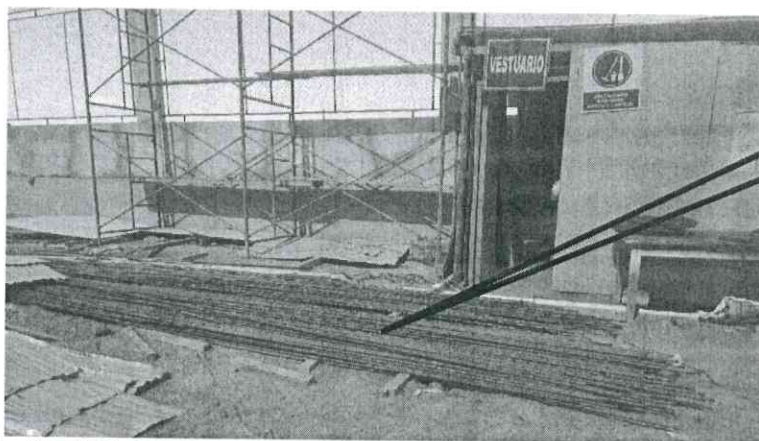


Varillas de acero con presencia de óxido.

Fuente: Acta de 04 de agosto de 2023.
Elaborado por: Comisión de control.

Se evidencia la existencia de corrosión en las varillas de acero almacenadas en el interior de la obra.

Imagen n.º 4
Vista del inadecuado almacenamiento de barras de acero



Varillas de acero en contacto con el suelo.

Fuente: Acta de 04 de agosto de 2023.
Elaborado por: Comisión de control.

En el almacenamiento de las varillas de acero se debe evitar que permanezcan a la intemperie y en contacto directo con el suelo, lo cual en la **Imagen n.º 4** evidencia lo contrario. Asimismo, in situ se observó la presencia de corrosión a dicho material de construcción.



Imagen n° 5
Vista de falta de orden en el almacenamiento materiales



Fuente: Acta de 04 de agosto de 2023.

Elaborado por: Comisión de control.

El almacenamiento de materiales de construcción dependerá en gran parte del espacio que se cuenta en el lugar o el almacén; y adecuarlos habilitando de manera ordenada es parte de almacenero en obra, así como el control actualizado por medio del KARDEX, tanto el ingreso y salida de cada material.

Como se aprecia en la **Imagen n.º 5**, no existe un orden en el almacén de obra, así como visualizar de manera clara los KARDEX por cada material; de igual manera en el almacén de la obra no toman en cuenta las características de los materiales, el tipo de embalaje con el que se cuenta cada producto y la cantidad a almacenar.

Lo expuesto contraviene la siguiente normativa

- **Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado con Decreto Supremo n.º 011-2006-VIVIENDA de 05 de mayo de 2006 y modificatorias.**

Norma Técnica E.060 Concreto Armado

Capítulo 3 Materiales

(...)

3.6 ALMACENAMIENTO DE MATERIALES

3.6.1 Los materiales deberán almacenarse en obra de manera de evitar su deterioro o contaminación. No se utilizarán materiales deteriorados o contaminados.

3.6.2 En relación con el almacenamiento del cemento se tendrán las siguientes precauciones:

- a) No se aceptará en obra bolsas de cemento cuyas envolturas estén deterioradas o perforadas.*
- b) El cemento en bolsas se almacenará en obra en un lugar techado, fresco, libre de humedad, sin contacto con el suelo. Se almacenará en pilas de hasta 10 bolsas y se cubrirá con material plástico u otros medios de protección.*
- c) El cemento a granel se almacenará en silos metálicos, aprobados por la Inspección, cuyas características impedirán el ingreso de humedad o elementos contaminantes.*



3.6.3 Los agregados se almacenarán o apilarán de manera de impedir la segregación de los mismos, su contaminación con otros materiales o su mezclado con agregados de características diferentes.

3.6.4 Las barras de acero de refuerzo, alambre, tendones y ductos metálicos se almacenarán en un lugar seco, aislado del suelo y protegido de la humedad, tierra, sales, aceite y grasas. (...)

➤ **Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional aprobado con Resolución Jefatural n.º 335-90-INAP/DNA de 9 de setiembre de 1990**
(...)

II. Procedimientos

A. Proceso de Almacenamiento

4. Custodia

Conjunto de actividades que se realizan con la finalidad de que los bienes almacenados conserven las mismas características físicas y numéricas en que fueron recibidas.

Las acciones concernientes a la custodia son las siguientes:

a. Protección a los materiales: está referida a los tratamientos específicos que son necesarios a cada artículo almacenado, a fin de protegerlos de elementos naturales como la humedad, luz, lluvia, temperatura, etc. Las técnicas por aplicar serán las estipuladas en normas técnicas, manual del fabricante u otros textos especializados.

b. Protección del local de almacén: a las áreas físicas destinadas a servir de almacén se las debe rodear de medios necesarios para proteger a las personas, el material almacenado, mobiliario, equipos y las instalaciones mismas de riesgos internos y externos. Para el efecto se tomarán medidas a fin de evitar:

- Robos o sustracciones.
- Acciones de sabotaje
- Incendios
- Inundaciones, etc. (...)"

La situación expuesta evidencia las condiciones inadecuadas de almacenamiento de acero corrugado, cemento, agregados y otros materiales de construcción de la obra, perdiendo parte de sus características, así como la pérdida en la cantidad de material, generando el riesgo que dicho bien se deteriore, pasen a ser inutilizables, situación que representaría un perjuicio económico a la Entidad.

2. EL CUADERNO DE OBRA SE ENCUENTRA DESACTUALIZADO Y CON INCONSISTENCIAS, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA TRANSPARENCIA Y REGISTRO DE HECHOS A TIEMPO REAL OCURRIDOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Durante la verificación e inspección realizada el 04 de agosto de 2023, por la comisión de control, se solicitó el cuaderno de obra a fin de verificar el registro realizado por el residente e inspector sobre las anotaciones, ocurrencias y consultas que se generaron durante el proceso constructivo.

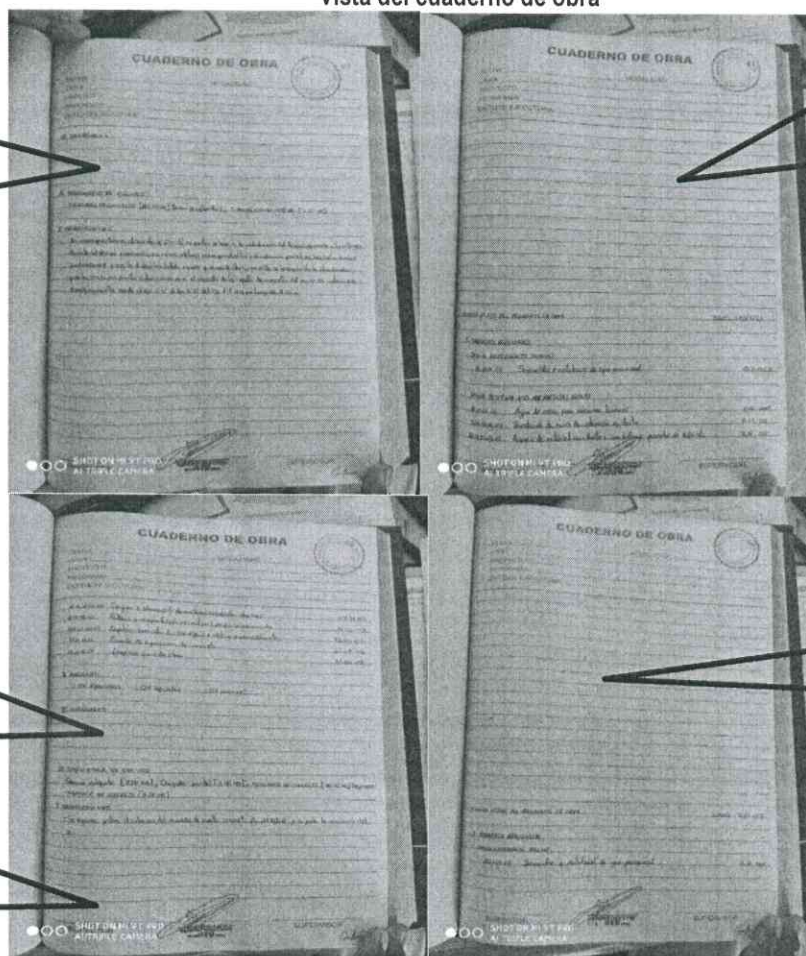
Sin embargo, se observó que el cuaderno de obra se encontraba atrasado a la fecha de la visita y su última anotación figuraba con el asiento n.º 199 del residente de obra del 31 de julio de 2023.



Al respecto, la Contraloría General de la República a fin de normar la ejecución de obras por administración directa, ya que estas comprometen el uso de los recursos financieros del Estado, emitió la resolución de Contraloría n° 195-88-CG de 18 de julio del 1988; sobre el particular en el numeral 5. de la resolución citada, señala lo siguiente: *"En la etapa de construcción, la entidad dispondrá de un cuaderno de Obra, debidamente foliado y legalizado, en el que se anotará la fecha de inicio y término de los trabajos, las modificaciones autorizadas los avances mensuales, los controles diarios de ingreso y salida de materiales y personal, las horas de trabajo de los equipos";* así también el numeral 10 de la misma resolución, indica: *"los egresos que se efectúen en las obras, deben ser concordantes con el presupuesto analítico aprobado por la entidad de acuerdo a la normatividad vigente; anotándose los gastos de jornadas, materiales, equipos y otros, en registros auxiliares por cada que comprenda el proyecto.*

Sin embargo, se advirtió que no se cuenta con el registro actualizado del cuaderno de obra, tal como podemos ver en la imagen siguiente:

Imagen n.º 6
Vista del cuaderno de obra



Asiento 195 del Residente de obra, no presenta anotación de ingreso y salida de materiales utilizados.

Asiento 196 del Inspector de Obra, no presenta anotación por parte del inspector de obra.

Asiento 197 del Residente de obra, no presenta anotación de ingreso y salida de materiales utilizados.

Asiento 198 del Inspector de Obra, no presenta anotación por parte del inspector de obra.

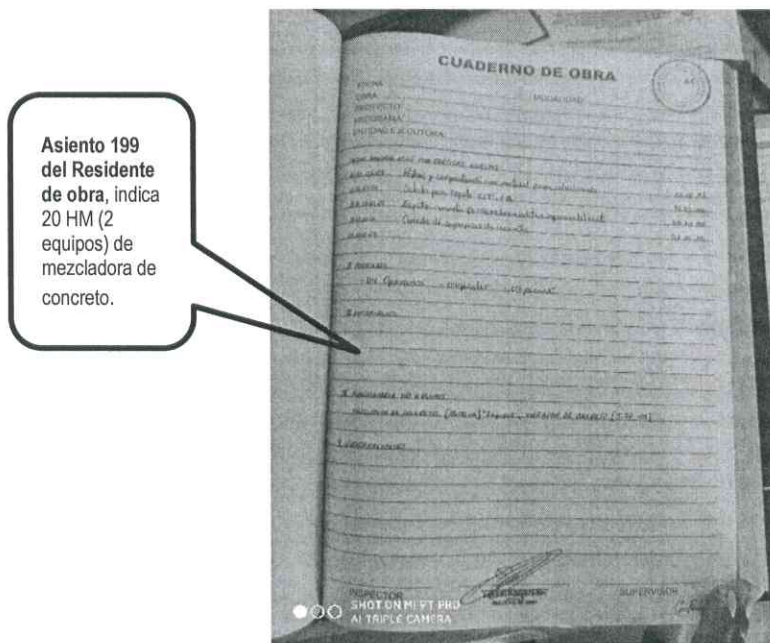
Asiento 197 del Residente de obra, no cuenta con la firma y sello del inspector de obra.

Fuente: Acta de 04 de agosto de 2023.
Elaborado por: Comisión de control.

La inconsistencia y no anotación oportuna en el cuaderno de obra en los asientos 195, 196, 197 y 198 evidencian una falta de cumplimiento de las funciones que realiza el residente de obra e inspector, tal como se muestra anteriormente.

Los asientos en el cuaderno de obra deben contemplar firma y sello del **inspector**, lo cual crea una duda en la aprobación de los datos que refleja el residente de obra en los asientos señalados; tampoco realiza el llenado de sus asientos de manera oportuna, indicando si está aprobado los trabajos ejecutados y/o observando algunas deficiencias de corresponder.

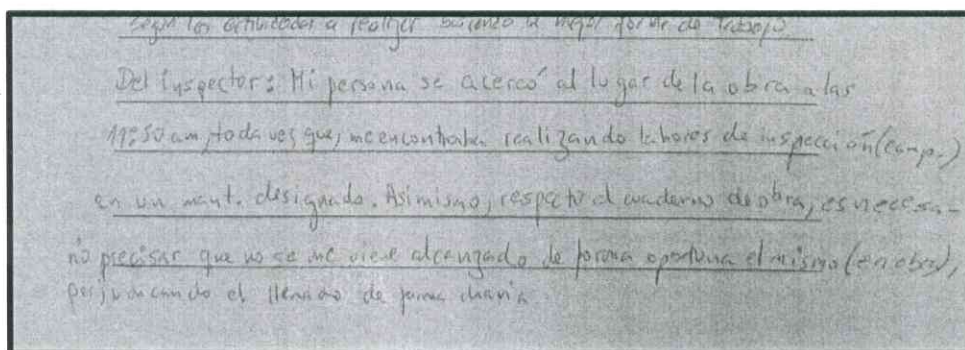
Imagen n.º 7
Vista del ultimo asiento del cuaderno de obra
(asiento 199)



Fuente: Acta de 04 de agosto del 2023.
Elaborado por: Comisión de control.

El cuaderno de obra no contempla el llenado de los materiales utilizados anteriormente en la ejecución de los trabajos.

Imagen n.º 8
Anotación del inspector de obra en el ACTA N° 003-2023-OCI-MDAA/YCM



Fuente: Acta de 04 de agosto del 2023.
Elaborado por: Comisión de control.

Entendiendo que el cuaderno de obra es un documento que es parte fundamental en la ejecución de la obra, no debe impedirse el acceso a la misma.



De lo descrito por el inspector en el Acta N° 003-2023-OCI-MDAA/YCM, se advierte que no existe una comunicación fluida entre el inspector y residente de obra, ni un control diario de los trabajos realizados en la obra.

Así mismo, cabe señalar, que el día que la comisión de control estuvo en obra (04/08/2023), no se encontró en una primera instancia al inspector de obras, apersonándose luego de ser comunicados de la visita realizada por el OCI; indicando que también tiene designado un "mant" entendiéndose como "mantenimiento"; nos alcanza el Memorándum N°028-2023-DLQ-SGSLI-GM-MDAA/TACNA de fecha 08 de Marzo de 2023, mediante el cual se le designa como Inspector de Mantenimiento que mencionó. Dicha situación generaría que dicho profesional no estaría al 100% en obra.

La situación expuesta contraviene la siguiente normativa:

- **Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado con Decreto Supremo n.º 011-2006-VIVIENDA de 05 de mayo de 2006 y modificatorias**

*Norma G.030 Derechos y Responsabilidades
Capítulo IV
Sub Capítulo II Del Profesional responsable de la obra*

Artículo 33.- Durante la ejecución de obras de edificación se deberá llevar un Cuaderno de Obra.

El Cuaderno de Obra es un documento con páginas numeradas que se mantiene en ésta durante su ejecución, y en el cual se consignan las instrucciones y observaciones a la obra formuladas por los profesionales responsables (...)

Artículo 34.- Es obligación del Profesional Responsable de la Obra llevar, mantener actualizado y firmar el Cuaderno de Obra. (...)

El atraso del cuaderno de obra afecta la transparencia y verificación de la ejecución de la obra, lo que ocasionaría el riesgo de la inclusión de ocurrencias que no se efectuaron o que se efectuaron en fechas diferentes, con el riesgo de que se altere la realidad de la obra y la falta de conocimiento de los hechos relevantes ocurridos durante el proceso de ejecución técnica y administrativa de la obra.

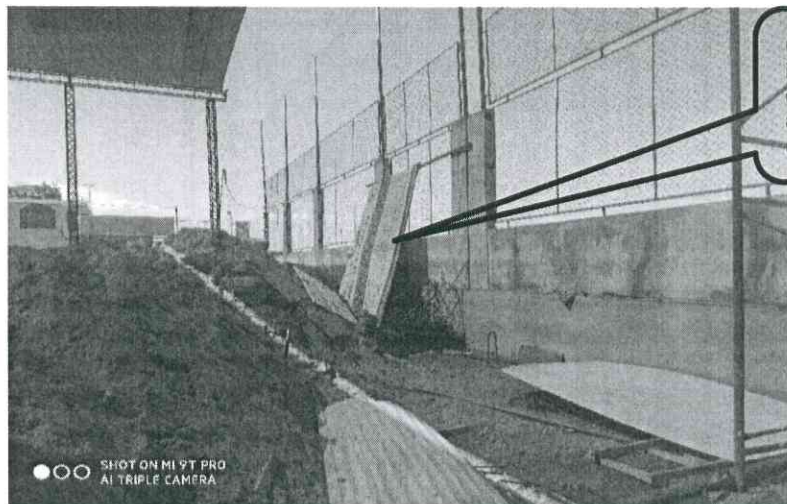
3. DEFICIENCIAS EN LA SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN ÁREAS DE TRABAJO Y CIRCULACIÓN, PODRÍA AFECTAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS TRABAJADORES Y POBLADORES DE LA ZONA.

Durante la verificación, inspección a la ejecución de la Obra, efectuada el 4 de agosto de 2023, se evidenció la falta de medidas de seguridad para el personal de la obra; así también se constató que no se toman las acciones para proteger a las personas que transitan por las distintas áreas de la obra y la inadecuada delimitación de áreas de trabajo, conforme se muestra a continuación:



Imagen n.º 10

Vista de la ubicación del cartel de obra



Fuente: Acta de 04 de agosto del 2023.
Elaborado por: comisión de control.

El cartel de obra debe ser colocado en un lugar visible, el mismo que deberá mantenerse desde el inicio de obra hasta su culminación.

Imagen n.º 11

Vista de la ubicación de material excedente y escombros.



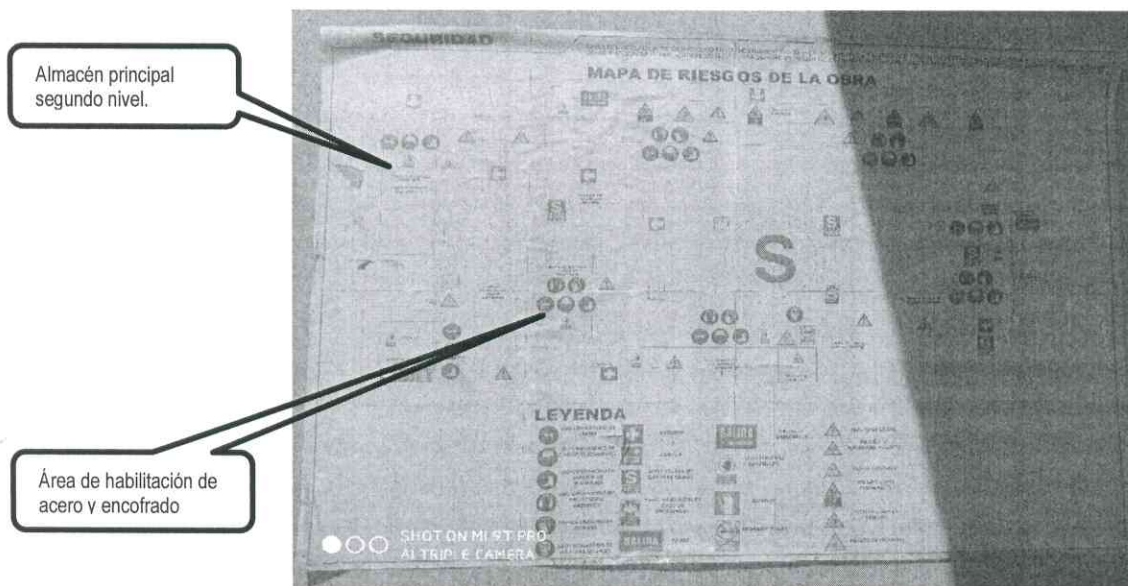
Fuente: Acta de 04 de agosto del 2023.
Elaborado por: comisión de control.

Entendiéndose que se denomina escombros al fragmento o resto de material que proviene del deshecho de la construcción, remodelación o demolición de estructuras; se identificó la presencia de escombros en zonas aledañas a la obra (parte superior izquierda), con señalización no adecuada que impida su acceso e informe su cercana ubicación.

La falta de implementación de medidas de seguridad en obra es visible tal como se aprecia en la Imagen n.º 11.

Imagen n.º 12

Mapa de riesgos y croquis de distribución de ambientes dentro de la obra.



Fuente: Acta de 04 de agosto del 2023.

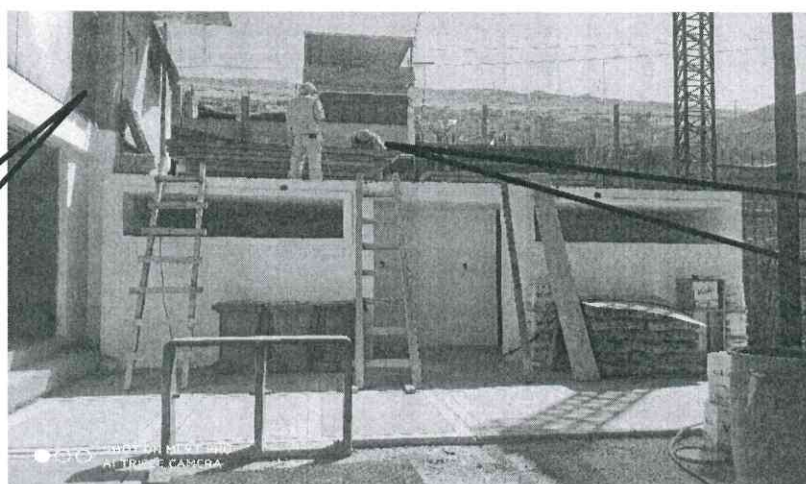
Elaborado por: Comisión de control.

Dentro de la obra, se visualiza el MAPA DE RIESGOS DE LA OBRA, describiendo en ella, la distribución de los ambientes como almacén, oficina, vestuarios, zona de acopio de material excedente, servicios higiénicos, etc.

Los ambientes proyectados en obra no se usan como tal o realizan almacenamientos en lugares no adecuados ni señalizados correctamente.

Imagen n.º 13

Vista acceso a almacén principal y área de habitación de encofrado



Fuente: Acta de 04 de agosto del 2023.

Elaborado por: Comisión de control.

En la Imagen n.º 13, se aprecia personal de obra habilitando pantallas para trabajos de encofrado; dicho personal se ubica en un 2do nivel, mismo que no cuenta con barandas de apoyo y/o algún tipo de implementos

de seguridad colectiva. Sin embarco de la verificación en el mapa de riegos, dicha zona no debería ser usada para área de habilitación de encofrado.

De igual manera se aprecia, la utilización de dos escaleras de madera rústica utilizadas para acceder de manera directa al segundo nivel (zona de habilitación de encofrado).

Se evidencia claramente la no consideración de las zonas establecidas para cada trabajo.

El marco normativo que rige la situación adversa es el siguiente:

- **Norma G.050, Seguridad durante la construcción, aprobada mediante Decreto Supremo n.º 011-2006 – Vivienda, modificada por Decreto Supremo n.º 010-2009 – Vivienda, publicado el 9 de mayo de 2009.**

"7.5 Tránsito peatonal dentro del lugar de trabajo y zonas colindantes"

"Se tomará todas las acciones necesarias para proteger a las personas que transiten por las distintas áreas y sus inmediaciones, de todos los peligros que puedan derivarse de las actividades desarrolladas". (...)"

7.7 Señalización

(...)

Se deben señalar los sitios de riesgo indicados por el prevencionista, de conformidad a las características de señalización de cada caso en particular. Estos sistemas de señalización (carteles, vallas, balizas, cadenas, sirenas, etc.) se mantendrán, modificarán y adecuarán según la evolución de los trabajos y sus riesgos emergentes. (...)"

13. EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

El EPI debe utilizarse cuando existan riesgos para la seguridad o salud de los trabajadores que no hayan podido eliminarse o controlarse convenientemente por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas, métodos o procedimientos de organización de trabajo. En tal sentido, todo el personal que labore en una obra de construcción, debe contar con el EPI acorde con los peligros a los que estará expuesto. El EPI debe proporcionar una protección eficaz frente a los riesgos que motivan su uso, sin ocasionar o suponer por sí mismos riesgos adicionales ni molestias innecesarias.

(...).

El EPI básico, de uso obligatorio mientras el trabajador permanece en obra se compone de: uniforme de trabajo, botines de cuero con puntera de acero, casco, gafas de seguridad y guantes. (...)

13.3 Calzado de seguridad

Botines de cuero de suela antideslizable, con puntera de acero contra riesgos mecánicos, botas de jebe con puntera de acero cuando se realicen trabajos en presencia de agua o soluciones químicas, botines dieléctricos sin puntera de acero o con puntera reforzada (polímero 100% puro) cuando se realicen trabajos con elementos energizados o en ambientes donde exista riesgo eléctrico"

La situación expuesta, podría afectar la integridad física de los trabajadores que ejecutan actividades en obra y de la población que reside alrededor de la misma, el cumplimiento de obligaciones previstas por el ejecutor.



III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Orientación de Oficio al "Control de almacén, cuaderno de obra y medidas de seguridad en la obra "IOARR: REMODELACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO, VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS Y ESPACIO DE CIRCULACIÓN PEATONAL HORIZONTAL Y/O VERTICAL, CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA VIRGEN DE LA ASUNTA DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA ", se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1 del informe.

La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición.

IV. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución de la Orientación de Oficio: "CONTROL DE ALMACÉN, CUADERNO DE OBRA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA IOARR: REMODELACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO, VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS Y ESPACIO DE CIRCULACIÓN PEATONAL HORIZONTAL Y/O VERTICAL, CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA VIRGEN DE LA ASUNTA DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA", se han advertido (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso constructivo de la obra y/o el resultado, la cual ha sido detallada en el presente informe.

V. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la entidad, el presente Informe de Orientación de Oficio, el cual contiene (3) situaciones adversas identificadas como resultado de la Orientación de Oficio: "CONTROL DE ALMACÉN, CUADERNO DE OBRA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA IOARR: REMODELACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO, VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS Y ESPACIO DE CIRCULACIÓN PEATONAL HORIZONTAL Y/O VERTICAL, CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA VIRGEN DE LA ASUNTA DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA ", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar, respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Orientación de Oficio, adjuntando la documentación de sustento respectiva.



Yomar Calumani Mamani
Integrante de la Comisión de Control



Aurora Jinez Jinez
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza

APÉNDICE N° 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

1. EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN OBRA SE REALIZA EN CONDICIONES INADECUADAS, SITUACIÓN QUE PODRÍA OCASIONAR PÉRDIDA DE SU RESISTENCIA Y CALIDAD, ADEMÁS DE UN PRESUNTO PERJUICIO ECONÓMICO A LA ENTIDAD.

N°	Documento
1	ACTA N° 003-2023-OCI-MDAA/YCM con fecha 04 de Agosto de 2023

2. EL CUADERNO DE OBRA SE ENCUENTRA DESACTUALIZADO Y PRESENTA INCONSISTENCIAS, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA TRANSPARENCIA Y EL REGISTRO DE HECHOS A TIEMPO REAL OCURRIDOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

N°	Documento
1	ACTA N° 003-2023-OCI-MDAA/YCM con fecha 04 de Agosto de 2023

3. DEFICIENCIAS EN LA SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN ÁREAS DE TRABAJO Y CIRCULACIÓN, PODRÍA AFECTAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS TRABAJADORES Y POBLADORES DE LA ZONA.

N°	Documento
1	ACTA N° 003-2023-OCI-MDAA/YCM con fecha 04 de Agosto de 2023

4. DESIGNACION DEL INSPECTOR MANTENIMIENTO DE MANERA SIMULTANEA AL CARGO DE INSPECTOR DE LA OBRA.

N°	Documento
1	Memorándum N°028-2023-DLQ-SGSLI-GM-MDAA/TACNA



ACTA N° 003-2023-OCI-MDAA/YCM

EJECUCION DE LA OBRA: "REMODELACION DEL CAMPO DEPORTIVO, VESTUARIOS Y/O SS.HH DE USUARIOS Y ESPACIO DE CIRCULACION PEATONAL HORIZONTAL Y/O VERTICAL; CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA VIRGEN DE LA ASUNTA, DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA – PROVINCIA DETACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA"

En el Distrito Alto de la Alianza de la Provincia de Tacna, siendo las 11:20 horas del 04 de Agosto de 2023, el Ingeniero Especialista del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza – MDAA, se apersona a las instalaciones de la obra: "REMODELACION DEL CAMPO DEPORTIVO, VESTUARIOS Y/O SS.HH DE USUARIOS Y ESPACIO DE CIRCULACION PEATONAL HORIZONTAL Y/O VERTICAL; CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA VIRGEN DE LA ASUNTA, DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA – PROVINCIA DETACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA", para realizar las labores propias de verificación in situ, en conjunto con el personal de la Entidad, verificando de acuerdo al anexo n. ° 01 CUESTIONARIO DE EVALUACION; amparado en el artículo 22° de la ley n° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General de la Republica.

Equipo de Control Órgano de Control Institucional:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
YOMAR CALUMANI MAMANI	Ing. Especialista	46965983

Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Emilio P. Luján Luján	Residente	41338467
Gerson R. Gálvez Curi	Inspector	74526524

Observaciones:

El Residente se presentó a 11:40 h brindando información de igual manera al personal técnico. El cuaderno de obra solo presenta 3 días de retraso.
Se hizo visita al área de trabajo en donde se aprecia metodología de trabajo según las actividades a realizar buscando la mejor forma de trabajo.
Del Inspector: Mi persona se acercó al lugar de la obra a las 11:50 am, toda vez que me encontraba realizando labores de inspección en un mant. designado. Asimismo, respecto al cuaderno de obra, es necesario precisar que no se me viene alcanzado de forma oportuna el mismo (en obra).

[Firma]

ING. GERSON ROGER GALVEZ CURI
CIP 254414
INSPECTOR DE OBRA

[Firma]

Asimismo, se procedió a realizar la toma fotográfica, que forman parte de la presente acta.

Siendo las 13:03 del 04 de agosto del 2023, se da por concluida la presente visita, cuyo resultado formará parte de los papeles de trabajo correspondientes, dejando constancia y en señal de conformidad firma la presente acta:

Se deja constancia que el visado y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio de control posterior a cargo de Servicio Nacional de Control.

Por el Órgano de Control Institucional:



ING. YOMAR CALUMANI MAMANI
Ing. Especialista

Por la Municipalidad Distrital Alto del a Alianza:



Ing. Emilio P. Gutierrez Cotrudo
CIP 11519
Ing. Emilio Gutierrez C.
Residente de obra



ING. GERSON ROGER GÁLVEZ CARI
CIP 254414
INSPECTOR DE OBRA
Ing. Gerson R. Gálvez Cari
Inspector de Obra

ANEXO N° 01 DEL ACTA N° 003-2023-OCI-MDAA/YCM - CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

ITEM	PREGUNTAS:	RESPUESTA		COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES
1	¿El residente de obra estuvo presente el día de la visita a la obra?	SI	☒ NO	—
2	¿El Inspector estuvo presente el día de la visita a la obra?	SI	☒ NO	Unicamente el Asistente tecnico por parte del Inspector
3	¿En la visita a obra por parte del OCI, se encontraron el Personal Técnico y Administrativo afectado presupuestalmente a la obra?	SI	☒ NO	—
4	¿En la visita a obra por parte del OCI, se encontraron el Personal Obrero afectado presupuestalmente a la obra?	☒ SI	NO	—
5	¿La obra, cuenta con acta de Inicio?	☒ SI	NO	—
6	Solicite el cuaderno de obra ¿Se encuentra legalizado?	☒ SI	NO	—
7	¿La obra, cuenta con el cuaderno de obra actualizado?	SI	☒ NO	—
8	En la última anotación del cuaderno de obra ¿Firma el residente o Inspector?	SI	☒ NO	—
9	¿La Obra se ejecuta con el expediente técnico aprobado?, verifique que el expediente técnico contenga los sellos y firmas	☒ SI	NO	No se encuentra en obra
10	¿La obra cuenta con Adicional o Adicionales de Obra aprobados? Tome foto de la resolución o Resoluciones de la entidad.	☒ SI	NO	No se encuentra en obra
11	¿La obra cuenta con Deductivo o Deductivos de Obra aprobados? Tome foto de la resolución o Resoluciones de la entidad.	☒ SI	NO	No se encuentra en obra
12	¿La obra cuenta con Ampliación o Ampliaciones de plazo de Obra aprobados? Tome foto de la resolución o Resoluciones de la entidad.	☒ SI	NO	—
13	¿A la fecha se están ejecutando Adicionales y que aún no han sido aprobados?	SI	☒ NO	—
14	¿Se estan ejecutando trabajos en obra? Tome una foto de los trabajos que se ejecutan.	☒ SI	NO	—
15	¿La obra cumple el conograma de ejecucion programado y/o reprogramado?	SI	☒ NO	Existe un retraso en la Ejecución
16	¿en el cuaderno de obra se indica el personal, equipo y materiales que se emplean cada día en obra?	SI	☒ NO	—
17	verifique el cuaderno de obra e Indique si el personal que se indica en el cuaderno de obra, se encuentra trabajando actualmente en la obra.	☒ SI	NO	—
18	verifique el cuaderno de obra e Indique si los equipos que se indica en el cuaderno de obra se encuentran trabajando en la obra.	SI	☒ NO	—
19	¿Se cumple un adecuado almacenamiento materiales adquiridos para la ejecución de la obra?	SI	☒ NO	—
20	¿El almacenamiento de materiales esta zonificado con señalizaciones?	SI	☒ NO	—
21	¿Se encuentra actualizado el registro de KARDEX en almacén de obra?	SI	☒ NO	—
22	¿El Ing. De Seguridad estuvo el día de la visita a obra?	SI	☒ NO	—


Contralor General


Municipalidad Distrital


Asistente Tecnico

ANEXO N° 01 DEL ACTA N° 003-2023-OCI-MDAA/CM - CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN				
ITEM	PREGUNTAS:	RESPUESTA		COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES
23	¿Se cumplen las medidas de seguridad respectivas en la ejecución de los trabajos de acuerdo a la norma G050 y al Plan de Seguridad?	SI	NO	—
24	Pregunta al Ing. De Seguridad ¿la obra cuenta con los implementos de seguridad necesarios en la ejecución de la obra?	SI	NO	Respuesta del prevenconista de Riesgos.
25	Pregunta al Ing. De Seguridad ¿el personal técnico y obrero han sido capacitados previamente en temas de seguridad, para la realización del trabajo programado?	SI	NO	—
26	¿Los trabajadores cuentan con calzado de seguridad? Tome una foto de los trabajos que se ejecutan.	SI	NO	—
27	¿Los trabajadores cuentan con calzado de seguridad? Botas punta de cero o botas de jebe.	SI	NO	—
28	¿Los trabajadores cuentan con casco de seguridad?	SI	NO	—
29	¿Existe en la obra señalización de seguridad?	SI	NO	—
30	¿La obra cumple el croquis de distribución de ambientes de trabajo?	SI	NO	—
31	¿La obra cuenta con cartel de obra?	SI	NO	Se encuentra dentro del Area de Trabajo (Area de acapio de escombros)
32	La obra cuenta con caseta/oficina del residente	SI	NO	Infraestructura existente
33	La obra cuenta con caseta/oficina de Inspector	SI	NO	—
34	¿La obra cuenta con servicio higiénico?	SI	NO	Infraestructura existente
35	Pregunta al residente e Inspector de obra. ¿Cuál es el avance programado acumulado, correspondiente al último mes valorizado a nivel físico?	SI	NO	83.70% al mes de Julio
36	Pregunta al residente e Inspector de obra. ¿Cuál es el avance ejecutado acumulado correspondiente al último mes valorizado a nivel físico?	SI	NO	Indica que esta en etapa de elaboración
37	Pregunta al residente e Inspector de obra. ¿Cuál es el avance programado acumulado, correspondiente al último mes valorizado a nivel financiero?	SI	NO	83.70% al mes de Julio
38	Pregunta al residente e Inspector de obra. ¿Cuál es el avance ejecutado acumulado correspondiente al último mes valorizado a nivel financiero?	SI	NO	Indica que esta en etapa de elaboración

Ing. Emilio P. Cutipa Contrado
CIP 01126
RESIDENTE DE OBRA

ING. GERSON ROGER GÁLVEZ CARI
CIP 254414
INSPECTOR DE OBRA

Ing. Gerson Roger Gálvez Cari

ANEXO N° 01 DEL ACTA N° 003-2023-OCI-MDAA/CM - CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN				
ITEM	PREGUNTAS:	RESPUESTA		COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES
23	¿Se cumplen las medidas de seguridad respectivas en la ejecución de los trabajos de acuerdo a la norma G050 y al Plan de Seguridad?	SI	NO	—
24	Pregunta al Ing. De Seguridad ¿la obra cuenta con los implementos de seguridad necesarios en la ejecución de la obra?	SI	NO	Respuesta del prevenconista de Riesgos.
25	Pregunta al Ing. De Seguridad ¿el personal técnico y obrero han sido capacitados previamente en temas de seguridad, para la realización del trabajo programado?	SI	NO	—
26	¿Los trabajadores cuentan con calzado de seguridad? Tome una foto de los trabajos que se ejecutan.	SI	NO	—
27	¿Los trabajadores cuentan con calzado de seguridad? Botas punta de cero o botas de jebe.	SI	NO	—
28	¿Los trabajadores cuentan con casco de seguridad?	SI	NO	—
29	¿Existe en la obra señalización de seguridad?	SI	NO	—
30	¿La obra cumple el croquis de distribución de ambientes de trabajo?	SI	NO	—
31	¿La obra cuenta con cartel de obra?	SI	NO	Se encuentra dentro del Area de Trabajo (Area de acapio de escombros)
32	La obra cuenta con caseta/oficina del residente	SI	NO	Infraestructura existente
33	La obra cuenta con caseta/oficina de Inspector	SI	NO	—
34	¿La obra cuenta con servicio higiénico?	SI	NO	Infraestructura existente
35	Pregunta al residente e Inspector de obra. ¿Cuál es el avance programado acumulado, correspondiente al último mes valorizado a nivel físico?	SI	NO	83.70% al mes de Julio
36	Pregunta al residente e Inspector de obra. ¿Cuál es el avance ejecutado acumulado correspondiente al último mes valorizado a nivel físico?	SI	NO	Indica que esta en etapa de elaboración
37	Pregunta al residente e Inspector de obra. ¿Cuál es el avance programado acumulado, correspondiente al último mes valorizado a nivel financiero?	SI	NO	83.70% al mes de Julio
38	Pregunta al residente e Inspector de obra. ¿Cuál es el avance ejecutado acumulado correspondiente al último mes valorizado a nivel financiero?	SI	NO	Indica que esta en etapa de elaboración

Ing. Emilio P. Cutipa Contrado
CIP 01126
RESIDENTE DE OBRA

ING. GERSON ROGER GÁLVEZ CARI
CIP 254414
INSPECTOR DE OBRA

Ing. Gerson Roger Gálvez Cari

MEMORANDUM N° 028-2023-DLQ-SGSLI-GM-MDAAITACNA

A : ING. GERSON ROGER GÁLVEZ CARI
INSPECTOR DE OBRA

DE : ING. DULMIS LAURA QUISPE
(e) SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES

ASUNTO : DESIGNACION DE INSPECTOR DE ACTIVIDAD

REFERENCIA : INFORME N° 334-2023-GDES-GM-MDAAITACNA

FECHA : Alto de la Alianza, 08 de marzo del 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que a partir de la fecha en adición a sus funciones, se le designa como Inspector para la siguiente:

ACTIVIDAD
PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: AVENIDAS Y JARDINERAS DEL SECTOR III DEL DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA – TACNA – TACNA".

Teniendo las siguientes funciones:

- Realizar la supervisión y monitoreo de la Actividad de acuerdo al Plan Aprobado.
- Preveer y asegurar la buena marcha de la Actividad.
- Realizar el seguimiento físico-financiero de la Actividad e informar dentro de los plazos debidos.
- Evaluar informes mensuales de la Actividad e informe final.
- Otras funciones inherentes a su cargo y que le sean asignados por el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Inversiones.

Debiendo cumplir las funciones establecidas en la "DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA".

Sin más que manifestar, es todo cuanto informo a usted.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA
ING. DULMIS LAURA QUISPE
(e) Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Inversiones

ADJUNTO: 01 FOLIOS
- COPIA DE LA RGM N° 48-23-GM-MDAA-T (03 FOLIOS)
- PLAN DE TRABAJO (105 FOLIOS) + 01 CD
C/C. ARCHIVO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ALTO DE LA ALIANZA

ORGANO DE
CONTROL
INSTITUCIONAL

Alto de la Alianza, 18 de agosto de 2023

OFICIO N° 234-2023-OCI-MDAA-TACNA

Señor:

DEMETRIO CUTIPA VILCA

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza

ASUNTO : Remisión de Informe de Orientación de Oficio n.° 011-2023-OCI/2708-SOO

REFERENCIA : A) Artículo 22°, Literal a) de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
B) Directiva n° 013-2022-CG, de 30 de mayo del 2022.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de control simultaneo y establece la comunicación al titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto a la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al proceso de "Control de almacén, cuaderno de obra y medidas de seguridad de la IOAR: REMODELACIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO, VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS Y ESPACIOS DE CIRCULACIÓN PEATONAL HORIZONTAL Y/O VERTICAL, CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES DE RECREACIÓN ACTIVA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA VIRGEN DE LA ASUNTA DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA", comunicamos que se ha identificado (03) situaciones adversas contenido en el Informe de Orientación de Oficio n° 011-2023-OCI/2708-SOO, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido solicitamos comunicar a este órgano de control, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles desde la comunicación del presente informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a la situación adversa identificada en el citado informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



AJJ-OCI
Cc. Archivo.